

DECRETO N°53/2021

Los Conquistadores (Entre Ríos), 01 de junio de 2021.

VISTO:

El concurso de precios N° 12/2021 destinado a contratar la provisión de Expendedora de Agua Caliente; y,

CONSIDERANDO:

Que no habiéndose presentado ningún oferente en el acto de apertura del Concurso de Precios N° 12/2021, que tiene por Objeto la adquisición de Expendedora de agua caliente

Que habiéndose dispuesto el 01 de junio 2021, a las 10:00 para la apertura de los sobres correspondientes al concurso dispuesto por la presente, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres la cual guarda la forma requerida.

Que corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio del acto declarando desierto el Concurso de Precios N° 12/2021.

Por ello

La Presidente de la Municipalidad de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

DECRETA

ARTÍCULO 1°)- Declárese desierta por falta de ofertas al Concurso de Precios N° 12/2021, Segunda Llamado.

ARTICULO 2°) Autorícese a realizar la compra en forma directa de una expendedora de agua caliente que será instalada en plaza San Martín de Los Conquistadores,

ARTICULO 3°)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



JHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES



Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES